



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

6673***Emplazamiento para dar audiencia a las personas interesadas del recurso administrativo de reposición***

En relación al expediente núm. 92/2025, relativo al procedimiento selectivo para cubrir una plaza de personal laboral fijo de técnico/a de medio ambiente (código del lugar TMA-A), por el turno libre y mediante el sistema de concurso oposición, de la Mancomunidad des Raiguer, por la presente se da traslado a las personas interesadas del recurso potestativo de reposición interpuesto por el Colegio de Ingenieros Caminos Canales y Puertos, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de mayo de 2026, por el cual se aprueban las bases que han de regir el procedimiento selectivo antes citado (BOIB núm. 64, de 21 de mayo de 2026).

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se otorga trámite de audiencia por un plazo de (10) días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que las personas que ostenten la condición de interesadas que se puedan ver afectadas, puedan formular alegaciones y aportar la documentación que estimen pertinentes.

A estos efectos, podrán acceder al expediente administrativo, previa solicitud, en los términos previstos a la normativa de procedimiento administrativo.

Una vez transcurrido este plazo sin que se hayan presentado alegaciones, el procedimiento continuará su tramitación.

Este acto tiene la consideración de acto de trámite y como tal no procede la interposición de recurso contra el mismo, sin perjuicio que las personas interesadas puedan interponer el recurso que sea procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Binissalem, a fecha de la firma electrónica (30 de junio de 2026)

El president

Joan Rotger Seguí